

Tribunal local Contencioso - administrativo

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

SECRETARIA.

Lista de los Sres. Diputados provincial, Letrados y Capacidades, que con arreglo al artículo 17 y sus relacionados de la Ley de 13 de Septiembre de 1888, han de ser sorteados para completar el número de dos titulares y cuatro suplentes del Tribunal local de lo Contencioso-administrativo de esta Isla, que habrán de ormar parte del mismo durante el año próximo venidero.

Diputados

Ledo. Don Juan Hernandez Lopez
Ledo. Don Antonio Alvarez Nava
Ledo. Don Herminio Diaz Navarro

Decano actual del Colegio de Abogados

Don Hilario Cuevillas Hernandez

Ex-Decano del mismo

Don José S. Quiñones Caro

Abogados que llevan más de diez años de ejercicio

Don Francisco de P. Acuña y Paniagua
Don Juan Morera Martinez
Don Juan Ramón Ramos y Velez
Don Juan Hernandez Lopez
Don Carlos M^a Soler y Martorell
Don Manuel F. Rossy Calderón

Funcionarios cesantes de la carrera judicial

Don Antero Tarazona

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento dado para la aplicación de la expresada ley, se publica en la "Gaceta oficial", á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que estimen convenientes dentro del término señalado en el artículo 37 del citado Reglamento.

Puerto-Rico, 27 de Noviembre de 1897. — Manuel N. Hernandez. [2207] 3-2

REQUISITORIA.

DON JULIO VILLOT VARELA, Segundo Teniente del Batallón Cazadores de la Patria número 25, y Juez instructor de las diligencias previas por deserción de Félix Puente Diago.

Hago saber: que haciendo uso del derecho que me concede el artículo 663 del Código de Justicia Militar, por esta requisitoria cito, llamo y emplazo al soldado Félix Puente Diago, hijo de Domingo y de Josefa, natural de Casaldere, Provincia de Albacete, cuyas señas son: pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poblada, boca regular; señas particulares: ninguna; para que dentro del término de quince días á contar desde el en que se publique esta requisitoria comparezca en este Juzgado, sito en el Cuartel de Infantería de esta Ciudad, ó ante la Autoridad del punto en que se halle; en la inteligencia de que de no hacerlo será declarado en rebeldía.

En nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á las Autoridades de cualquier orden que fueren, practiquen activas diligencias para la busca y captura del referido individuo y de ser habido lo pongan á mi disposición, coadyuvando así á la Administración de Justicia.

Y para que conste su publicación, insértese la presente en el "Periódico oficial" de la Provincia, firmando la presente en

Ponce á 24 de Noviembre de 1897. — Julio Villot Varela. — Por mandato de S. S., Ramón de Rojas. [2206] 3-1

Extracto de los acuerdos de los Ayuntamientos Y JUNTAS MUNICIPALES.

C A Y E Y .

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Septiembre próximo pasado.

Dia 4.— 2ª convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, menos el particular 4º que se refiere á la supresión del empleado que trabaja en el desyerbo y limpieza de la plaza pública.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Agosto último, para su remisión al Sr. Delegado Regional.

Se dá cuenta con la comunicación Superior aprobatoria del expediente de repartimiento general para el actual año económico de 1897 á 98, el cual por dispo-

sición de la Presidencia se había fijado al público desde el día 1º del corriente por 8 días, para oír las quejas.

Se acuerda autorizar á la Comisión provincial para el cobro de lo que á este Municipio le ha correspondido por consumo de bebidas en 1897 á 98.

Se entera de la comunicación Superior concediendo al Maestro rural del Cercadillo Don Justo Vidal un mes de licencia por enfermo.

Comunicación del Sr. Depositario sobre la necesidad de un Comisionado de apremio para el cobro de las contribuciones

Cuenta provisional del presupuesto de 1896 á 97 y se dispone pase al Síndico para su censura.

Se nombra Diputado de Carnicería al Concejal Don Arturo Diaz, por el término de un mes.

Se acuerda acceder á lo solicitado por el Sr. Ingeniero encargado de las obras del Cuartel, concediéndole 60 pesos como mitad del exceso del coste de los ladrillos que deben traerse de Caguas para dichas obras.

Se acuerda nombrar una Comisión del seno del Ayuntamiento para redactar unas bases que rijan en las subastas de las carnes y expendio de éstas en la Carnicería.

Dia 13—2ª convocatoria

Lectura y aprobación del acta anterior.

Se resuelven favorablemente las quejas presentadas por Don Cándido Brañas y Ramón Toledo en el repartimiento gremial de consumos del corriente año; y negativamente la de Don Valeriano Colón.

Se acuerda eliminar del citado reparto á Don Rafael García, Don Mariano B. Heredia y Don José Ginéz Lopez, por haber cesado en el ejercicio del comercio; y para cubrir la baja de éstos en el reparto se incluyen á Don José Lopez Miranda, Damián Ortíz, Evaristo Ramos y Gonzalez hermanos y Comp^a, aumentándose además la cuota á Don Manuel Muñoz Gallart.

Se acuerda reformar el reparto con las variaciones antedichas y que se remita el expediente á la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador General.

Se entera el Ayuntamiento de no haberse presentado reclamaciones al repartimiento general del corriente año económico, y se dispone que una vez llenos los libros talonarios se proceda al cobro del 1er trimestre.

Enteróse igualmente del nombramiento de Don Luis María Rosario por Vocal de esta Junta local de Instrucción, dándose conocimiento al interesado.

Se dió cuenta con la Real orden núm 444 de 12 de Julio último y bases para la formación del censo general de habitantes en la noche del 31 de Diciembre de 1897 al 1º de Enero de 1898, para cuyo trabajo acuerda la Corporación solicitar un crédito de 250 pesos con cargo á sobrante del presupuesto.

Se acuerda nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Concejales Don Juan Ortíz, Don Arturo Diaz y Don Gabino Uribarri para la formación del proyecto de presupuesto de 1898 á 99.

A solicitud de Don Pedro Rivera, se acuerda dar de alta en los padrones de contribuciones del corriente ejercicio 39½ cuerdas de terreno que le pertenecen y radicadas en el barrio de Quebrada-arriba de es a jurisdicción, señalándosele la contribución que debe pagar.

Dia 20—2ª convocatoria

Se aprobó el acta anterior.

Se acuerda contestar el acuerdo del Ayuntamiento de Caguas respecto á la proposición que hace de crear una plaza de Arquitecto para el año económico entrante de 1898 á 99, siempre que á su sostenimiento contribuyan los de Cayey, Oidra, Aguas-buenas, Comercio, Hato-grande, y Gurabo, que al formar este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto de dicho ejercicio, tendrá presente su proposición, pues en los momentos nada afirmativo puede resolver en el asunto

Enteróse de la carta del Sr. Ingeniero encargado de las obras del Cuartel, dando las gracias al Ayuntamiento por su donativo de 60 pesos para auxiliar á dichas obras en el coste de los ladrillos que se necesita traer de Caguas.

Se acuerda dejar pendiente para otra sesión en que se reuna mayor número de Concejales, las reglas dictadas para regir en las subastas de las carnes y su expendio en la Carnicería.

Dia 27—2ª convocatoria

Aprobación del acta anterior.

Se acuerda la distribución de fondos para el pago de las atenciones en el mes de Octubre, cuya distribución se forma por capítulo del presupuesto y asciende en su totalidad á 4000 pesos.

El Secretario que suscribe.

Certifica: que el extracto precedente es conforme con los acuerdos originales y aprobados por el Ayuntamiento en sesión celebrada en 4 del corriente Octubre.

Y para remitir al Sr. Delegado Regional, libro la presente en

Cayey á 5 de Octubre de 1897. — Pedro Tossas. — Vº Bº.—El Alcalde, V. Rodriguez.

P E Ñ U E L A S .

Don Julio Gonzalez y Ferrer, Secretario del Ayuntamiento y Alcaldía de Peñuelas.

Certifico: que durante el mes de Septiembre que acaba de fenecer, han sido tratados y acordados por el Ayuntamiento los particulares, cuyo extracto es como sigue:

Dia 1º

Lectura, aprobación y firma del acta anterior. Aprobación de la cuenta presentada por los Sres. Otero y Sobrino por libros para las Escuelas.

Aprobación de la cuenta presentada por el Impresor de "La Democracia" por libros para el repartimiento municipal y esquelas de invitación para las honras fúnebres del malogrado Excmo Sr. Don Antonio Cánovas del Castillo.

Suscripción para una Escuela provincial de música que se propone fundar la Sociedad de conciertos.

Renuncia del Vocal asociado de la Junta municipal Don Isidro Colón.

Liquidación del mes de Julio de 97 á 98.

Aprobación de los extractos de los acuerdos del Ayuntamiento correspondiente al mes de Agosto.

Determinando la cantidad de 50 pesos para las fiestas que se han de celebrar en este pueblo en honor del Santo Cristo de la Salud.

Terminación del acta.

Dia 10

Lectura, aprobación y firma del acta anterior. Contestación á un reparo de las cuentas municipales de 84 á 85.

Toma de posesión del Profesor rural de la Escuela de varones del barrio Rusio, Don Bartolomé Santos.

Toma de posesión de las Profesoras interinas de las Escuelas rurales de niñas de los barrios Encarnación y Rusio.

Manifestación de la Presidencia sobre haber sido provistas de todo lo necesario las Escuelas de este término.

Escrito de Don Luis Ginestre, proponiendo como fianza para el cargo de Depositario la finca agrícola de Doña Aguasanta Castell. r de Bauzá.

Escrito de Don Estéban Bartoli, solicitando la cancelación de la notación preventiva del embargo de quince cuerdas de terreno, rematadas á Don Carlos Defendiui.

Aprobación de las cuentas de gastos públicos, Rentas públicas y Tesoro municipal del año 96 á 97 y correspondientes al mes de Agosto en los ejercicios de ampliación

Aprobación de las cuentas de Rentas públicas y Tesoro municipal, correspondientes al mes de Agosto del 97 á 98.

Aprobación de las cuentas que por libros para las Escuelas presentara Don Manuel Lopez.

Comunicación del Vice-presidente de la Diputación provincial, solicitando se deje á beneficio de la Diputación para pago de derrama lo que pueda corresponder á este Ayuntamiento por el consumo de bebidas del corriente año.

Ingreso en caja de las cantidades recaudadas por el ejercicio de 96 á 97 y 97 á 98.

Terminación del acta.

Dia 15

Lectura aprobación y firma del acta anterior. Manifestación de la Presidencia declarando pública la sesión.

Sorteo de un Vocal asociado que resulta vacante en la Junta municipal.

Comunicación del Vice-presidente de la Comisión provincial, reclamando la deuda que por derrama del ejercicio 96 á 97 tiene pendiente este Ayuntamiento.

Comunicación del Gobierno General reclamando los \$100 para ayudar al monumento de Don Ramón de Castro que consignara este Ayuntamiento en su presupuesto.

Informe de la Comisión nombrada para tasar la finca que como fianza propone el actual Depositario Don Luis Ginestre.

Manifestación de la Presidencia sobre un escrito del Depositario Don Luis Ginestre. Ingreso en caja de las cantidades recaudadas del 96 á 97 y 97 á 98.

Terminación del acta.

Dia 24

Lectura aprobación y firma del acta anterior. Comunicación del Alcalde de Ponce concediendo á este Ayuntamiento dos meses de plazo para solventar la deuda pendiente por derrama de 1896 á 97.

Sobre haber sido satisfecha la suma de 100 pesos para ayudar al monumento de Don Ramón de Castro.

Ingreso en caja por 96 á 97 y 97 á 98.

Terminación del acta.

Corresponden con sus originales á que me remito, y habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 1º de Octubre, expido la presente visada por el Sr. Alcalde en

Peñuelas á 4 de Octubre de 1897.—Julio Gonzalez. —Vº Bº.—El Alcalde, Luis Costas Ferrer.